

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS

Clínicas y Comunitarias - Facultad de Obstetricia

UNICA 2021-2025

El sistema de prácticas busca la aplicación de conocimientos en contextos reales, desarrollando competencias clínicas y responsabilidad social en contacto directo con la comunidad.

Sedes Clínicas

- ✓ Hospital Regional de Ica
- ✓ Centro Materno Infantil
- ✓ Clínicas Universitarias Asociadas
- ✓ Consultorios Especializados

Sedes Comunitarias

- ✓ Centros de Salud MINSA
- ✓ Postas de Salud Rurales
- ✓ Programas de Prevención Social
- ✓ Actividades de Proyección Comunal

Requisitos de Ingreso a Práctica

- Cursos teóricos básicos aprobados.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Certificado de salud vigente.
- Uniforme institucional reglamentario.

Cronograma de Rotaciones

Semestre	Denominación de la Práctica	Enfoque
V	Prácticas I	Obstetricia Básica
VI	Prácticas II	Ginecología Especializada
VII	Prácticas III	Asistencia en Hospitalización
VIII	Prácticas IV	Internado Rotatorio
IX	Prácticas Comunitarias	Salud Pública y Prevención

ASISTENCIA

20%

DESEMPEÑO

40%

INFORMES

20%

SUPERVISOR

20%

Nota importante: Se requiere un mínimo de 90% de asistencia para aprobar. La nota mínima aprobatoria es de 11/20.

"Formando profesionales para la salud de la madre y el niño"